

30/07/2014

Fiscalía registra más 74.700 víctimas de delitos en la región.

Un total de 70.514 denuncias de delitos que tuvieron 74.793 víctimas, registró la Fiscalía en la región de Valparaíso durante el primer semestre de este año.

Así lo informó esta mañana el Fiscal Regional (s) de Valparaíso, Eduardo Fernández Morales, durante el primer balance estadístico de este año, efectuado en la Fiscalía Regional, en Valparaíso.



De acuerdo con los antecedentes informados, el ingreso de denuncias coloca a la región como la segunda con mayor ingreso de causas a nivel nacional.

El volumen de denuncias ingresadas involucra 73.042 delitos denunciados, mil 746 menos que en igual periodo del año pasado, por lo que la región experimentó una disminución en el ingreso de delitos, lo que la ubica entre las cuatro regiones del país con mayor baja en las denuncias.

Los delitos ingresados se clasifican en más de 20 categorías, y los cuatro mayores ingresos correspondieron a robos no violentos (12.941 ingresos), delitos contra la libertad e intimidad de las personas (9.487), hurtos (8.771) y lesiones (8.666).

Según la misma estadística, en el semestre se reportaron a la Fiscalía 1.238 delitos de la ley de drogas, 1.066 delitos sexuales, 146 casos de delitos funcionarios, 84 homicidios y 13 ingresos categorizados de tortura, malos tratos, genocidio y lesa humanidad.

Ingreso de víctimas

De las 74.793 víctimas ingresadas en el semestre, el 48,8% fueron mujeres y el 51,2% hombres. El 91,7% se concentró en el tramo etáreo de personas mayores de 18 años de edad, mientras que 6.207 víctimas fueron menores de edad (8,3%).

El 42,7% de las víctimas del semestre se agrupa en 3 delitos: robos no violentos, delitos contra la libertad e intimidad de las personas y lesiones.

Respecto de víctimas en contexto de violencia intrafamiliar (VIF), ingresaron 6.930, de los cuales 78,7% fueron mujeres y 21,3% fueron hombres.

Judicialización, imputados, condenas y penas

Por otra parte, la Fiscalía informó que aumentó la tasa de judicialización de casos en 2014, respecto del 2013. Es decir, este año los fiscales han llevado más casos a los tribunales, aumentando también el porcentaje de sentencias definitivas condenatorias, y disminuyendo el volumen de causas en archivo provisional.

Paralelamente, en el semestre aumentó también la cantidad de juicios orales respecto de igual semestre del año anterior, pasando de 623 a 705, lo que equivale a 82 juicios más en el primer semestre de este año.

De esos 705 juicios orales, se condenó en un 75,3% de los casos. Los resultados a nivel nacional demuestran que la región es la que más casos ha llevado a juicio oral durante el primer semestre.

La región es también, con diferencias cuantitativas notables, la que más audiencias de formalización ha efectuado en el periodo revisado (9.546), durante las cuales se comunicó cargos a 10.836 imputados.

Además, la región registró 3.785 imputados condenados con penas privativas de libertad, que fueron llevados a audiencia de control de la detención (ACD), la mayor

cifra a nivel nacional en esta materia, sin contar igual castigo para otros 1497 imputados que fueron condenados sin pasar por una ACD. En total, 5.282 condenados a penas privativas de libertad.

Responsabilidad Penal Adolescente (RPA)

En materia de Responsabilidad Penal Adolescente, entre enero y junio ingresaron 2.626 casos, un 5,9% menos que en igual periodo de 2013 (2.782). Estos casos involucraron a 2.800 menores, 893 de ellos de entre 14 y 15 años, y 1907 de ellos de entre 16 y 17 años. Esta es la región del país con más menores de edad con ingreso como infractores de ley, seguida de la zona centro norte de la Región Metropolitana. Respecto del ingreso de delitos vinculados a RPA, los ilícitos más recurrentes son las faltas (20,47%), lesiones (14,26%) y hurtos (13,73). En menor medida los menores aparecen involucrados en robos. También hay 8 homicidios cuya autoría, complicidad o encubrimiento se asocia a imputados menores de edad, y 50 casos de delitos sexuales en que se les investiga.

Violencia Intrafamiliar (VIF)

En materia de Violencia Intrafamiliar (VIF), la región registró 6.519 casos ingresados entre enero y junio, ocupando el cuarto lugar en la estadística nacional. Esta cifra es un 4,2% inferior a la registrada en igual periodo de 2013, en que hubo 274 ingresos más. La VIF representa aproximadamente el 9.2% del total de ingresos de la región. Los delitos ingresados de mayor ocurrencia en contexto de violencia intrafamiliar son las lesiones (más de 3.480 casos), amenazas (más de 2.700 casos), 276 casos de desacato y 262 de maltrato habitual. También, aunque con una incidencia estadística menor, se registran aquí 3 casos de femicidio, 2 de homicidio y 2 de parricidio.